57

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 04 JUL 2023

VISTO el Expediente E- 49395/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por adjudicación simple N° 59/23, por el service oficial del Móvil oficial N° 06 Ford Ranger dominio AF-570-RP, a cargo de la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra la Nota de Pedido N° 116/23, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 223/23 para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decreto Provincial N° 674/11, y la Resolución O.P.C N° 17/21, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, sus modificatorios y N° 866/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa por adjudicación simple N° 59/23, por el service oficial del Móvil oficial N° 06 Ford Ranger dominio AF-570-RP, a cargo de la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. –Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 59/23, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

la partida presupuestaria RAF 102 - 0505U.G.G. - UGC0505 Incisos 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A N° 57 /23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD HH

Pablo Adolfo VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss.A Nº 57 /23

Secretaria Administrativa Legal Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2023
Pieza Administrativa E Nro. 48395- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 04/07/23
Apertura: 6/7/2023 14:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : opcional: se podrán enviar ofertas al siguiente correo electrónico:
spourcel@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Aceite de motor. Litro**			
>>	sintético para Ford Ranger DC 4X4 XL 2.2L D	8.00		
2	**FILTRO DE ACEITE FORD. UNIDAD**			
>>	Ranger DC 4X4 XL 2.2L D	1.00		
3	**FILTRO DE COMBUSTIBLE FORD. UNIDAD**			
>>	Ranger DC 4X4 XL 2.2L D	1.00		
4	**Filtro de aire -FORD**			
>>	Ranger DC 4X4 XL 2.2L D (ventilación interna)	1.00		
>>	Ranger DC 4X4 XL 2.2L D	1.00		
5	**MANO DE OBRA. UNIDAD**			
>>	MANO DE OBRA	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2023
Pieza Administrativa E Nro. 48395- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 04/07/23
Apertura: 6/7/2023 14:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : opcional: se podrán enviar ofertas al siguiente correo electrónico:
spourcel@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	treinta (30) dias
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	según decreto provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración Financiera.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	recepción de oferta hasta las 13:45 hs. del dia 06/07/23.
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. San Martín 450 - 1° Piso - Oficia 50 - Ushuaia.
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. San Martín 450 - 1° Piso - Oficia 50 - Ushuaia.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH